

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL FAMILIA

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira, febrero catorce de dos mil veintidós
Rad. # 66001221300020190064400

Se dispone estarse a lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en sentencia de 5 de noviembre de 2019, por medio de la cual se confirmó la proferida en esta sede el 4 de octubre del mismo año.

Asimismo, téngase en cuenta lo relacionado con la exclusión de revisión por parte de la Corte Constitucional (pág. 100, c. 1).

Entérese a los interesados lo concerniente, y continúese por Secretaría, con el trámite que corresponde.

Notifíquese,
El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:

Jaime Alberto Zaraza Naranjo
Magistrado
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **926373f7cdae314ca4a284699816f6bde10692e215043edd6b7408eef1ffa11f**

Documento generado en 14/02/2022 01:16:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**